

## NOMBRES DEL RIO NALON

POR

JOSE MANUEL GONZALEZ

*Me propongo estudiar aquí las denominaciones aplicadas a través de los siglos al río Nalón, corriente principal de la región asturiana. Primeramente trataré, siguiendo el orden cronológico, de las formas precedentes del nombre propio hoy del río, después, y de modo más somero, de las voces constatadas como denominaciones comunes referidas igualmente a esta corriente fluvial. Unas y otras en total y citadas según se suceden en las páginas que siguen son: Melsos, Nailos, Nilone, Nalón, Abia, Nora, Deva, Rivus.*

### EL NOMBRE PROPIO

**Melsos.**—La mención más antigua de un río que se haya intentado identificar con el Nalón se encuentra en la famosa Geografía estraboniana (III, 4, 20) escrita en el siglo I anterior a nuestra era:

«A través de los ástyres fluye el río Melsos, un poco más lejos está la ciudad de Noiga, y después, muy cerca de ella, una abra del Océano, que señala la separación entre los ástyres y los kántabroi» (1).

Esta adjudicación del Μέλσος al Nalón se encuentra, por ejemplo, en Pascual Madoz (2), Fortunato de Selgas (3) y Julio Somoza (4); pero dista mucho de ser opinión unánime de los escritores modernos y contemporáneos. El Padre Enrique Flórez, basándose en que el río Narcea es el más importante de Asturias entre los no citados por los autores clásicos, cree que dicho río es el Μέλσος (5). El Padre Risco lo sitúa en la parte más oriental de Asturias, cerca del límite de los astures y los cántabros que pone entre Llanes y Colombres (6). Schulten (7) y García y Bellido (8) identifican el Μέλσος con el Esba o río de Canero. Hübner, considerando sin duda aventurada cualquier hipótesis, se limita a decir que se desconoce qué río sea entre los muchos de la costa septentrional (9). Es de consignar, sin embargo, que los autores citados, especialmente los contemporáneos, han procurado exponer sus opiniones en forma comedida. Schulten dice: «Quizá [el Canero] es el Melsos de Es-

(1) Traducción de Antonio García y Bellido, *España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Strabón*, Madrid, 1945, pág. 186.

(2) *Diccionario*, voz *Naelo*.

(3) *Monumentos Ovetenses del siglo IX*, Madrid, 1908, pág. 17.

(4) *Gijón en la historia general de Asturias*, Vol. I, Oviedo, 1908, págs. 53, 116 y 225.

De la misma opinión, parece ser Adolfo Schulten en *Hispania* (Trad. del alemán por P. Bosch Gimpera y M. Artigas Ferrando, pág. 51 y nota), si bien de modo implícito, al admitir, como probables, las igualdades Melsos=Naelus=Nalón.

(5) *España Sagrada*, T.º XV, Madrid, 1787, págs. 49-50.

(6) *España Sagrada*, T.º XXXVII, Madrid, 1789, págs. 2-3.

(7) *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1943, págs. 30 y 82.

(8) *Obra cit.* pág. 187.

(9) *CIL*, II, pág. 374: «*qui qualis sit inter fluvios orae septentrionalis non paucos nescimus*».

trabón», «Estrabón [al citar el Melsos] parece que se refiere al Canero». García y Bellido acentúa la cautela: «el Melsos *ha de ser acaso* el río Canero... así como Noiga ha de ser Avilés *aunque ambas reducciones siguen siendo dudosas*» (1). La causa de esta diversidad de opiniones hay que buscarla en la parquedad del texto y en la irreductibilidad del topónimo estraboniano a las denominaciones fluviales de la región.

Si, independientemente de cualquier otra consideración, interpretásemos el pasaje de Estrabón con una lógica ajustada a la realidad geográfica, admitiríamos que, por muy somera que fuese la información de dicho escritor griego sobre Asturias (2), puesto en el caso de mencionar, como en efecto hizo, algún río que corriese por el territorio de los astures trasmontanos, debería ser éste el Nalón, el más caudaloso, céntrico y singular de todos.

El Nalón, sin embargo, del mismo modo que los grandes ríos astures restantes, ya poseía entonces su propia designación distinta de Μέλσος, según vemos en Ptolomeo al citarlo en sus tablas, un poco más tarde; de aquí que algunos autores, no sabiendo qué hacerse con aquel río, aparentemente innecesario, hayan formulado adjudicaciones menos razonables y tratado incluso de eliminarlo de la Geografía estraboniana poniendo en duda su lección o calificándola de errónea (3).

Llama desde luego la atención el singular cariz de la palabra Μέλσος. Citada una vez solamente por un solo escritor, constituye un verdadero *apas* que, a la naturaleza dificultosa de esta clase de vocablos, une la circunstancia agravante de pertenecer al dominio de la toponimia, en donde aparece desligada no solamente del material actual, sino del que nos ofrecen las fuentes docu-

---

(1) Obras y lugares citados.

(2) Esto dicen A. García y Bellido, *ob. cit.* p. 13; y P. Bosch Gimpera y P. Aguado Bleye, *Historia de España* dirig. por R. Menéndez Pidal. T.º II, pág. 246.

(3) Casaubon, según Hübner, CIL, II, pág. 374.—Madoz, *ob. cit.* voz *Naelo*.

mentales antiguas tanto de la región asturiana como del resto del territorio peninsular (1).

El hecho de que Μέλλος se muestre como una forma *sui generis* que únicamente el griego Estrabón ha mencionado, da motivo para pensar que acaso sea una versión helenizada estraboniana de un término indígena, que, de insistir en la lógica geográfica, sería el nombre del río Nalón, atestiguado en la antigüedad, según se dijo, casi exclusivamente, pero de modo indudable, en la Geografía de Ptolomeo (II,6) bajo la forma Ναιλος o Ναελυς, vertido al latín.

Lo primero que hay que admitir en una explicación de Μέλλος como forma helenizada de Ναελυς, es que se ha producido un pequeño error al comienzo de la palabra estraboniana al llevar Μ en lugar de Ν, bien ocasionado por defecto de audición de los informadores del geógrafo que percibirían una nasal labial en vez de una dental, bien porque, en la transmisión gráfica de un original correcto, se hubiese sustituido una letra por otra; lo primero, es decir, el cambio de sonido, tal vez pudiese haber resultado favorecido por el fenómeno de la confusión de nasales existente al parecer en el ibérico, si es que entonces aquí existía algo perteneciente a esta lengua (2): en cualquier caso, el error sería mínimo dada la semejanza de ambos fonemas.

Supuesta, pues, como genuina, la forma \*Νέλλος, veamos en que pudo haber consistido y como pudo haberse producido la helenización del verdadero nombre del río. Era frecuente en la lengua griega la desaparición de la σ. A parte de otros muchos casos, este fenómeno fonético tenía lugar cuando dicha sigma iba

(1) Es completamente lógico, según esto, que el Sr. Uría se hubiese expresado así: «[A otros nombres] como el de la ciudad de Noega, *el del río Melsos* consignado por Estrabón,... no hemos podido buscarles filiación cierta ni probable». Dr. D. Juan Uría Riu, *Cuestiones relativas a la Etnología de los Astures*, Oviedo, 1941, página 87.

(2) Manuel Gómez-Moreno, *Misceláneas. Primera Serie: La Antigüedad*, Madrid, 1949, pág. 273.

precedida de λ; al ocurrir ésto, se alargaba en compensación la vocal precedente, que, si era ε, pasaba a ει: así, v. gr. ἀγγέλλω, 'anunciar', cuyo aoristo debiera ser ἤγγελα, hacía ἤγγειλα. Pues bien, Estrabón, juzgando quizá a Naelus como forma vulgar e incorrecta, intercalaría tras la λ una supuesta desaparecida σ, y, creyéndolo compensatorio, sustituiría el diptongo anterior a e por ε, con lo cual habría obtenido en efecto la forma \*Nέλσος, que, además de una helenización, constituiría una falsa regresión (Naelus < \*Nέλσος).

Corregido Μέλσος en \*Nέλσος e interpretado este último como una artificiosa sustitución de Naelus, las contradicciones y dudas en torno a su identificación desaparecerían y el contenido del texto clásico concordaría con la realidad geográfica regional. Ya no resultaría extraño el que solamente Estrabón hubiese mencionado de ese modo tal río astur; ni él ni su nombre aparecerían como superabundantes e incompatibles con los restantes ríos que por sus propios nombres han sido mencionados en la antigüedad; se explicaría el que, tanto la toponimia antigua como la actual parezcan refractarias a toda identificación con el enigmático Μέλσος. Ni al Narcea, ni al Esba, ni a ningún o tro río secundario hubo de referirse Estrabón cuando nombraba en tiempos de Augusto la corriente fluvial que discurría por entre los astures transmontanos: entonces como ahora, el río asturiano por antonomasia era el Nalón y a él aludía. Debería, pues, corregirse e interpretarse así el pasaje estraboniano:

«Ρεῖ δὲ διὰ τῶν Ἀστόρων \*Nέλσος ποταμός»

«Fluye a través de los astures el río Naelo»

**Nailos.**—Acabamos de exponer que es muy probable que Μέλσος esté por Nέλσος y que esta forma sea una helenización estraboniana de Naelus o Ναῖλος. Pasemos ahora a estudiar esta última forma, que cronológicamente es la segunda con que aparece designado el río Nalón.

Entre los puntos que Ptolomeo (II, 6, 4) fija en la costa de los astures paesicos, figura la desembocadura de un río denominado *Ναῖλος* en el texto griego: «*Ναίλου ποταμοῦ ἐκβολαί*» 'desembocadura del río N a i l o s'. A pesar de que la dificultad de aplicar rectamente las tablas ptolemáicas a la realidad geográfica ha sido causa de que no se haya subrayado debidamente la mención del *Ναῖλος*, su parecido fonético con el nombre actual del río que aquí se estudia movió a los escritores a identificarlo con el Nalón (1), más no sin excepciones o reservas, pues un autor v. gr. tan calificado como A. Schulten, que en otra obra (2), aunque de pasada, lo había adjudicado al Nalón, lo omitió totalmente en un capítulo tan obligado como el que dedica a los ríos de los astures en su obra sobre la guerra que éstos y los cántabros sostuvieron contra Roma (3). Su identificación, empero, con el actual Nalón, creo demostrarla plenamente en un estudio, cuya publicación preparo, sobre los puntos ptolemáicos de la costa astur, y al cual me remito para no alargar demasiado el presente.

En el citado texto de Ptolomeo, el nombre de que aquí se trata se encuentra en genitivo de singular; ahora daré razón de la prejuzgada forma de nominativo *Ναῖλ-ος*, que se viene utilizando. Al genitivo griego *Ναίλου*, con el cual concuerda el sustantivo común *ποταμοῦ* 'río', correspondería un nominativo *Ναίλας* o *Ναίλης* de adjudicarlo al grupo de sustantivos masculinos de la primera declinación griega, y *Ναῖλος* o *Ναίλον* al de masculino-femeninos o neutros de la segunda. Juzgo que debe ser preferida entre todas la forma *Ναῖλος* porque un sustantivo de tema *-ος* y no otro es el que supone Estrabón en su *Μέλσος*.

*Ναῖλος* es una forma ligeramente helenizada del nombre del río.

---

(1) Vide ex. c. Madoz, *Diccionario*, s. v.—Aureliano Fernández-Guerra, *Cantabria*, 1878, mapa.—Justus Perthes, *Atlas Antiquus*, tabula, 17.—Somoza, *Gijón*. Vol I, Oviedo, 1908, pág. 114. Etc.

(2) A. Schulten, *Hispania*, trad. esp. pág. 51.

(3) *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, pág. 82.

Su acento iba, desde luego, en la primera sílaba como acredita la grafía ptolemaica y corrobora el diptongo formado sin duda a expensas de una antigua vocal acentuada; pero, a punto fijo, no es fácil precisar si entonces la pronunciación del diptongo se acercaba más a la grafía griega *αι* o a su correspondiente latina *ae*. Respecto a la consonante final, en los autores clásicos, el nominativo sigmático responde a la naturaleza de la flexión griega y romana; pero quizá el topónimo astur acabase simplemente en vocal y *Ναίλο* o *N á e l o* (bisilabo) fuese la verdadera forma local.

En cuanto a la supuesta vocal temática, es notable el contraste que ofrece el nombre de este río con los restantes de la región e incluso con la mayoría de la vertiente cantábrica, por no llevar más lejos el término de la comparación, pues, mientras casi todos aquéllos acaban en *-a*, *Navia*, *Esba*, *Nonaya*, *Pigüeña*, *Narcea*, *Cubia*, *Trubia*, *Nora*, *Lena*, *Piloña*, *Güeña*, *Dobra*, *Sella*, *Deva*, etc., su tema es *o*, como si, entre todos, perteneciese a casta diferente. ¿Desvirtuará este hecho la anterior atribución del genitivo *Ναίλου* al grupo de sustantivos de tema en *-ος*; o quiere ello decir que el primitivo nombre del río *Ναλόν* correspondería a una más antigua capa lingüística, anterior a los nombres de río de tema en *a*? Es difícil contestar, sin temor a yerro, a la última parte del interrogante; pero nada tendría de particular que así fuese, puesto que, por su importancia, el *Nalón* pudo recibir un nombre de los más tempranos y conservarlo con tenacidad. En ser de tema en *o*, coincide precisamente con los ríos principales de la mitad superior de la Península, *Miño*, *Duero*, *Tajo*, *Ebro*, cuyos nombres acaso pertenecen al más viejo sustrato lingüístico de esta porción peninsular.

Plinio (IV, 111), al describir las costas gallegas, en un pasaje confuso, cita un río denominado *N e l o*, del que dice García y Bellido que está sin identificar (1); Madoz, que seguramente se trata de una equivocación por *N e r i u s* (2); y Schulten, que es

(1) Antonio García y Bellido, *La España del siglo primero de nuestra era*, Madrid, 1947, pág. 247.

(2) Madoz, *Diccionario v. Naelo*.

el mismo *Naelus* = Nalón (1). Si la opinión de este último escritor fuese acertada, poseeríamos un nuevo testimonio del antiguo nombre del río Nalón, en el que la falta de diptongación, en contraposición con la forma ptolemáica, obedecería a que representaba una fase anterior o a que era fluctuante la articulación del fonema y su grafía.

**Nilone.**—Desde que los escritores clásicos se ocuparon en describir nuestro territorio, hasta el comienzo de la Reconquista en el siglo VIII, existe un lapso de tiempo de varios siglos durante el cual reina la mayor oscuridad respecto a los hechos ocurridos en la región asturiana, tan alejada de los centros políticos de la época visigoda; por eso, la secuela documental y monumental de la Reconquista con el establecimiento de la monarquía asturiana y diócesis ovetense, se nos aparece como la revelación repentina de un mundo milenariamente dormido que, en adelante, vivirá ya siempre a plena luz histórica con clara conciencia de su existencia y personalidad. Entonces no podía menos de salir a la luz de nuevo el nombre de nuestro río, situado como estaba en el corazón de aquel mundo activo y renovador, como término de referencia y límite, casi siempre, de heredades sitas en sus inmediaciones.

La forma en que aparece expresado su nombre desde el primer momento (2) es la de *Nilo, -onis*, sin más diferencia en las numerosas menciones de la abundante documentación latina del medievo, que ciertas oscilaciones del timbre de la vocal de su sílaba inicial; uniformidad que excusa de hacer referencias concretas a documentos, que pueden hallarse con facilidad en las colecciones diplomáticas.

En este sustantivo imparisílabo de la tercera declinación latina, se puede, naturalmente, distinguir una raíz y una terminación o

---

(1) *Hispania*, pág. 51, nota.

(2) Ya aparece citado cuando menos en el año 857 en la donación del Rey Ordoño I a la iglesia de Oviedo.



desinencia. La desinencia no es otra que el sufijo vulgar latino -o, -o n i s . La raíz es N i l - , y, si hemos de atribuirle género masculino, debemos suponer un nombre gramaticalmente primitivo, N i l u s , -i.

La *i* de N i l o , -o n i s ; no procede del antiguo nombre dado por Ptolomeo al río astur, por cuanto el término de la evolución del diptongo de N a í λ o s o N a e l u s debería ser *e*, y no *i*, como se ve, p. ej. en παίσικος o p a e s i c u s que dió p é s i c o s (1). Si, por lo tanto, la *i* de N i l o no proviene del diptongo de la época romana por el camino gradual de la evolución fonética, hay que suponerle otro origen, es decir, el analógico. La analogía, en efecto, tenía que influir grandemente en los escribas medievales acostumbrados a latinizar por profesión términos bárbaros, antropónimos y topónimos principalmente, que les salían al paso en abundancia. Por lo que atañe a nuestro caso, su formación eclesiástica, bíblica y patristica, les había familiarizado con el famoso río egipcio, y al Nilo conformarían en parte el nombre del Nalón (2). De ésto, y de que la *i* de la primera sílaba no debía de corresponder tampoco a la forma entonces hablada del nombre del río, tenemos un elocuente indicio en la aludida fluctuación del timbre de la vocal de la forma diplomática, explicable únicamente por carencia de apoyo en la realidad. Véanse por vía de ejemplo estos casos sin *i* tomados del Cartulario de San Vicente: N e l o n i s , año 1070, página 75; N e l o n o , 1073, p. 80; N a l o n i s , 1078, p. 83; N e l o n i s , 1080, p. 91 (3).

---

(1) Consúltense las citas: *Pesgos* del 896, *Pesicus*, de 1097 y *Pescos* de 1129, en los cartularios de Corias y Cornellana, publicados por A. Floriano, Director del Seminario de Investigación Diplomática del I. D. E. A. Oviedo; así como en diversos lugares de Vigil.

(2) La asociación de ambos nombres de río es tan espontánea que, con mayor motivo que al P. Luis Alfonso de Carballo (*Antigüedades*, pág. 268) y al autor de estas líneas, tenía que producirse en aquellos notarios latinizadores.

(3) P. Luciano Serrano, *Cartulario de San Vicente de Oviedo*, (781-1200), Madrid, 1929.

Por lo que toca al sufijo *-o, -onem* de los documentos medievales, como no existía en el nombre del río transmitido por Ptolomeo, hay que suponer o que procede de una tradición escrita que no se conoce, o que es una formación de los propios escribas, pero no en el sentido de que constituya una creación puramente arbitraria, sino inspirada en la forma hablada en aquel entonces. Tras el nombre de los documentos latinos de la Edad Media, se adivina en efecto una forma *Nelón* procedente del acusativo *Nelone(m)*, nacido de incrementar el primitivo *Nelo* o *Nelus* con el sufijo, para dar al nombre del río más expresividad, de acuerdo con sus características. Por lo tanto, exceptuado lo análogo de la sílaba inicial, la latinización del nombre hecha por los escribas medievales ha de considerarse correcta.

La constatación del paso de la forma primitiva *Nelo* o *Nelus* a la derivada *Nelone(m)*, es de gran importancia para el estudio de la significación del nombre del río, pues, si la adición del sufijo tuvo por objeto, como presumimos, dotar al sustantivo de mayor fuerza expresiva, no podría hacerse sin tener conciencia de la significación primitiva del nombre. Entre los matices que llegó a entrañar el sufijo *-o, -onem*, ni el diminutivo, ni el peyorativo o despectivo podían en modo alguno convenir a un río de las características del Nalón: a esta corriente fluvial, la más considerable de la comarca, como ya se ha dicho, solamente le resultaría adecuado el matiz aumentativo, que, por otra parte, es el más frecuente en el territorio peninsular; lo que parece confirmado por la elocuente circunstancia de que únicamente el Nalón, entre todos los ríos de Asturias dignos de mención, tiene su nombre incrementado con este sufijo.

Supuesto que *Nelo, -onis* sea una latinización casi correcta de la forma hablada en los tiempos medios, como se ha pretendido deducir de su análisis, y espero sea confirmado mediante el estudio de la forma actual, y supuesto asimismo que estuviésemos en lo cierto al atribuir al sufijo *-o, -onem* de *Nelone* intensificación aumentativa, el primitivo *Nelo* debería significar 'río'

para que el derivado pasase a significar 'río grande'. Esto me llevaría a pensar que los primitivos astures, en posesión tal vez de una lengua pobre, no dispondrían de los elementos necesarios para expresar distintamente matices como la mayor o menor magnitud de una corriente fluvial; pero que arraigado el latín y contando ya con un adecuado instrumento lingüístico, procederían a un análisis más perfecto de la naturaleza del río, dando por resultado la sufijación aumentativa dicha, que dotaría al antiguo y primitivo nombre de más exacta significación

**Nalón.**—El nombre del río que se viene estudiando, tal y como se pronuncia actualmente, es *Nalón*. Esta denominación ha pasado a algunos lugares situados en sus riberas: *Fuente Nalona*, madre del río que brota cerca de la cumbre de la montaña de Tarna (1.300 m.); *Nalón*, lugar de Lada, Langreo; *Nalón*, barrio de Trubia; *Sonalón*, término con varias heredades a la margen derecha del río, en Valduno, Las Regueras; *Muros del Nalón*, municipio situado en la ribera izquierda de la desembocadura. Esta pequeña serie de topónimos, aunque de imposición reciente alguno de ellos, prueba que el nombre del río no es, como a veces ocurre, un término de gabinete para comodidad de geógrafos, sino un nombre arraigado de antiguo en todo lo largo de su curso

Aparte de alguna aparición esporádica, más o menos deformada, en los documentos latino-medievales, las más antiguas menciones de la forma actual aparecen con los primeros documentos romanceados, sucesores inmediatos de aquéllos en que *Ni lo*, *-o n i s* era la forma ordinaria que figuraba en los escritos. Este hecho es una clara prueba de que la forma latina medieval, era un tanto artificiosa y que, debajo de ella, se escondía la forma hablada, idéntica a la que hoy está en uso, antes de que feneciesen los siglos medios.

No cabe duda de que el nombre actual del río es la última fase, sin solución de continuidad, del que le daba Ptolomeo en su tiempo, si bien incrementado con el sufijo *-o*, *-o n e m*, de cuyo

acusativo resultó en romance *Nalón*. Pero si es que fué *-e-* (*Nel o*, *Nel ó n*) el término de la evolución del diptongo antiguo, del mismo modo que no lo es la *i* de *Nilo*, tampoco la *a* de *Nalón* puede ser etimológica. Existen en la toponimia asturiana una serie de nombres que, a la semejanza fonética, unen la circunstancia de que designan igualmente ríos: *Navia*, *Navelgas*, *Naraval*, *Narcea*, *Naredo*, *Naura*, todos los cuales comienzan por *Na-* y que reforzados por otros términos relacionados con el elemento líquido, como *nalar* < *n a t a r e*, han debido ejercer decisiva influencia en el paso de *Nel ó n* a *Nalón*.

Admitido que *Nalón* proceda de *Nel ó n* por abertura de la *-e-*, surge el problema de la filiación de esta palabra. En el trabajo que en otra ocasión dediqué al hidrónimo «*n a u r a*», relacioné el nombre actual del río que ahora estudio con dicho hidrónimo, pero a título puramente de sugerencia y de modo incidental (1): insistiré aquí sobre ello y procuraré precisar más y mejor mi actual pensamiento. Se encuentran en la toponimia asturiana, en el N. O. ibérico y en el área de las lenguas indoeuropeas, numerosos nombres de ríos y otros accidentes hidrográficos comenzados por *N+vocal+r* (*Nora*, *Noreña*, *Naraval*, *Narcea*, *Naredo*, todos ríos asturianos) a cuya familia creo que debe añadirse el singular *Nalón*, tanto por motivos fonéticos como semánticos. De alguno de los grupos de esta familia conocemos algo de su historia: p. e. del grupo asturiano *nor-*, a partir de «*n a u r a*»; la historia de *Nalón* se viene esbozando en los capítulos precedentes; de otros, sólo podemos por ahora afirmar su parentesco, más sin precisar su grado ni el camino del mismo; pero del origen del conjunto, nada hasta el presente me he atrevido a sugerir por lo peligroso y delicado del asunto. Aventuraré, a pesar de todo, una hipótesis esquemática de genealogía común, que si llegase a verse confirmada

---

(1) *El Hidrónimo «Naura»*, Boletín del Instituto de Estudios Asturianos, núm. IX, Oviedo, abril, 1950, págs. 16-17, nota.

haría no poca luz en el remoto origen del nombre del río asturiano.

En el primitivo indoeuropeo, habría existido una base integrada por consonante dental nasal, +vocal, +consonante líquida, +vocal. Aquella nasal sería *n-*; la vocal primera, próxima a la *a* media; la líquida, *-r-*; es decir, \**n á r-* o \**n é r-*. La *n-* permanecería siempre igual a sí misma; la vocal primera habría sufrido después oscilaciones de abertura y timbre, diptongaciones y monotongaciones; la líquida, aunque la mayoría de las veces sería *-r-*, alternaría en ocasiones con la *-l-*; la vocal final, cualquiera que fuese, habría sufrido supresiones y mutaciones varias por efecto principalmente de la derivación y composición. De la modificación por cualquier circunstancia de los elementos básicos, resultarían a veces procesos fonéticos generadores de series de formas, muchas de las cuales tendrán su representación correspondiente en la toponimia y tal vez en otros dominios lingüísticos. Esta hipotética base \**n á r-* o \**n é r-*, deducida así del campo toponímico, no sería, por lo demás, un término lingüístico desconocido o ageno a los tratados dedicados al idioma indoeuropeo, pues existen indicios, a mi ver elocuentes, que parecen postular su identificación con la palabra \**n ē (r)* 'hombre' (1), de cuya homofonía es ocioso hablar por su evidencia; no así de otros motivos que creo abonan tal identificación.

Del sentido antroponímico de \**n ē (r)* al hidronímico de \**n á r-* o \**n é r-* (siempre en hipótesis), se pasaría del modo siguiente: En el estadio animista de los pueblos, el mundo todo es concebido antropomórficamente. Todas las manifestaciones de la naturaleza circundante participan, en cierta manera, del modo de ser del hombre, que cree que dentro de las cosas reside un prin-

---

(1) \*(*Nē (r)* 'hombre' ('macho', 'guerrero'). Lat. *uir*; osco *niir*, gen. plur. *nerum*; umbrio, dat. plur. *nerus* (cfr. sabino *Nērō, nērōsūs*), airl. *nert* 'virilidad'; galés cón. *nerth* 'lo mismo'; galo, *Ner-briga*; gr. *ἀνήρ* arm. *air*, gen. *arn*; alb. *n'er* ved. *nā (nar-)*; avést. *nā (nār-)*.

cipio semejante a él mismo. No existe entonces la antítesis *hombre-cosas*, no son entonces tres los reinos de la naturaleza aparte del hombre. Así pues, en este estadio antropomórfico, de la misma manera que una fuerza natural es concebida como hombre, puede ser denominada con el mismo vocablo, máxime si por cualquier circunstancia llegó a tener un sentido más antropomórfico que las restantes. De aquí que, si el hombre, es decir, el ser animado, era \*n é (r), también la fuente animada, el río animado, el mar animado, el agua viva en una palabra, podría ser \*n é (r).

En el sanscrito, n a r- o n a r a <\*n é (r) era el 'hombre'; también era 'el agua', según resulta de la toponimia indostánica y de los testimonios escritos. El nombre del dios Vishnú, en los Puranas, y de Brahma, en las Leyes de Manú, es, a veces, un compuesto, cuyo primer elemento es también n a r a con sentido de 'agua': N a r a y a n a 'aquel que se mueve sobre las aguas' antropónimo e hidrónimo a la vez. La procedencia, por otra parte, del n a r a acuático de un n a r a divino se proclama *expressis verbis* en las citadas Leyes de Manú: «*Las aguas han sido llamadas n a r a s porque eran obra de N a r a*» (1). Esta síntesis de los conceptos de hombre y agua que tan adecuadamente encarnan las deidades acuático-antropomórficas, no solamente aparece en el sánscrito, sino en otras lenguas indoeuropeas como en el griego, cuyos nombres y mitos presentan todas las características de la familia en cuestión: N e r e o (Νηρέως), dios del mar; N e r e i d a s (Νηρείς, -ίδως), ninfas submarinas; y, ya más cerca de nosotros, en el celta, pues N e r a o N e r o era una de las divinidades a quienes los galos consagraban sus fuentes (2).

¿Se ajustará a la realidad la presente hipótesis? De ser ello cierto y de haber llegado el vocablo con semejante sentido a esta región, habría que suponer que, con el nombre de nuestro río, la fa-

(1) *Leyes de Manú*. Vers. cast. de V. García Calderón, París, 1924, página 3.

(2) Auguste Longnon, *Les noms de lieu de la France*, París, 1920-1929, pág. 43.

milia de topónimos de su misma base haría que otrora abundasen en Asturias las aguas divinas.

#### DENOMINACIONES COMUNES

Estudiado el nombre propio del río Nalón en las páginas precedentes, aludiré ahora de modo sumario a aquellos vocablos de que consta de alguna manera que fueron aplicados al mismo con sentido genérico de 'río', bien simultáneamente, o en épocas diferentes. Debo adelantar que, a no ser el que va en último lugar, todos proceden del sustrato prelatino.

**Abia.**—Sobre este vocablo de naturaleza hidronímica, véase mi estudio en un número anterior de esta Revista (1). La prueba de que el Nalón fué denominado *abia* nos la proporciona la existencia del nombre de un término de la parroquia de Cuero, concejo de Candamo, situado en la ribera derecha del río, a poco trecho aguas abajo del puente de Peñaflores, junto al mismo cauce: *Ribadabia* < *Ripa de abia*. También supone, con seguridad, la misma designación *Pravia* < *Per abia*, nombre de la conocida villa situada a la orilla del propio Nalón.

*Abia* únicamente cristalizó como nombre peculiar en corrientes de tercer orden de la mitad septentrional de la península, porque su generalización debió de haber ocurrido en un momento en que las principales ya tenían arraigada una denominación más antigua, lo que nos induce a creer que el nombre propio del Nalón es anterior al uso de *abia* por los habitantes de sus riberas.

**Nora.**—También para este vocablo he de remitirme a un estudio publicado anteriormente (2). Allí creo haber demostrado

---

(1) *Abia*, nombre de corrientes fluviales en la península ibérica, en *Revista de Letras*. Universidad de Oviedo, año XI, enero-agosto, 1950. Números 1 y 2.

(2) *El Hidrónimo «Naura»*, págs. 18-20

que este hidrónimo indoeuropeo fué referido al Nalón en tiempos no lejanos con valor genérico. Es curiosa la convergencia en nuestro río de los vocablos *Nalón* y *Nora*, en función de nombre propio el primero, y de común, el segundo. Procedentes ambos con probabilidad de \**n é (r)*, según la hipótesis anterior, tornarían a coincidir después de larga separación del tronco común en que las vicisitudes sufridas desfigurarían sus fisonomías: la de *Nora*, continuaría, sin embargo, libre de elementos extraños; la de *Nalón* en cambio, habría recibido una derivación latina.

**Deva.**—A la derecha de la desembocadura del río Nalón, se alza un famoso islote denominado *la peña la Deva* (1). Este conocido vocablo indoeuropeo perteneciente a la misma base lingüística que nuestro nombre de la divinidad (2) es frecuente en la toponimia euroasiática del tronco lingüístico (3), da nombre a varios ríos de la Europa occidental (4), y es relativamente abundante en el norte peninsular, incluida Asturias (5), Creo con C. Cabal (6)

(1) Se refieren a ella: Antonio Juan de Bances y Valdés, *Noticias históricas del concejo de Pravia*, Bol. R. A. Hist., julio-agosto, 1911, pág. 58; y Aurelio de Llano y Roza de Ampudia, *Bellezas de Asturias*, Oviedo, 1929, pág. 227 y fig. 203.

(2) Latín, *d i v a*; osco, *d e i v a i* 'divae'; umbro, *d e u e i a* 'divina; viejo irlandés, *d i a* 'dios'; lituano, *d e v a s* 'dios', *d e i v e* 'spectro'; sanscrito, *d e v á s* 'dios' (*Abrégé de Grammaire Comparée des langues indo-européennes*, d'après le Précis de K. Brugman et B. Delbrück. Trad. franc., París, 1905, pág. 87).

(3) Existen en Armenia gran número de nombres propios de lugar en que entra *d e v a* en composición; por ej. *Pulpudeva*, *Sacidava*, *Rusidava* (Kretschmer, *Las lenguas y los pueblos indoeuropeos* por P. Kretschmer y B. Hrozny, trad. esp. de M. Sánchez Barrado y A. Magariños, Madrid, 1934, pág. 20).

(4) En Francia, se cuenta toda una serie de topónimos como *Dive*, *Divonne*, *Divette*. Para nombres de ríos ya citados en la antigüedad, cf. A. Schultem, *Los cántabros y astures*, pág. 33, quien remite a Holders. *Deva*.

(5) *Deva*, río, Guipúzcoa; *Deva*, r. entre Asturias y Santander; *Deva*, r. Covadonga; *Deva*, tributario del r. Piles, Gijón; *Deva*, afl. del Limia, Orense; *Deva*, afl. izq. del Miño; *Deva*, trib. de la ría de Vigo. Esto aparte, encontré diez nombres de lugar que contienen el mismo vocablo.

(6) C. Cabal, *Los Dioses de la Vida*, Madrid, 1925, págs. 30-31.



que la denominación del islote de referencia hay que relacionarla con el río que aquí se estudia, cuya voz numínica representa acaso, pues nada más natural que pensar que el río asturiano por antonomasia ha sido concebido por los ancestrales astures como la sede, la manifestación de una deidad o la deidad misma (1).

**Rivus.**—Cuando al fin el latino *rivus* llegó a Asturias, el nombre, a la vez propio y común del río Nalón, era *Naelo*, el cual continuó a buen seguro todavía largo tiempo con vitalidad, porque el aprendizaje del latín por la masa popular debió de haber sido obra de siglos. *Rivus* no solamente debió de haber contribuído a la cristalización de *Naelo*, sino que consiguió eliminar a todas las denominaciones comunes de significación análoga del habla regional. Más aún, río ya, continúa su acción del modo que le es posible: en ciertas partes de las riberas del Nalón en que se da la circunstancia de existir, además del río capital, otro u otros menos importantes, no es designado el Nalón por este su propio y viejo nombre, sino que, obedeciendo los hablantes a las mismas leyes psicológicas que sus antepasados los autores de la derivación quizá aumentativa, acostumbran a referirse al Nalón diciendo el *Río Grande*.

---

(1) La Peña *la Deva*, en la desembocadura del Nalón, con nombre mítico me recuerda el peñón *Noro* que se alza a la entrada de la ría de Arosa, Pontevedra, el cual, con toda probabilidad, tiene un nombre de la misma base que *Nalón* y acaso con sentido teonímico.